

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 25 de enero de 2008 sobre notificación de concesión de audiencia a los interesados en el expediente relativo al Proyecto de Reparcelación correspondiente a la unidad de actuación urbanizadora delimitada por el Proyecto de Interés Regional en el entorno del sitio denominado "El Junquillo", en el término municipal de Cáceres. (2008080440)

En relación con el procedimiento tramitado en esta Dirección General, para la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente a la unidad de actuación urbanizadora delimitada por el Proyecto de Interés Regional consistente en reclasificación y ordenación de terrenos situados en el entorno del sitio denominado "El Junquillo", con destino a la urbanización y edificación de viviendas protegidas acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, en el término municipal de Cáceres; y habiéndose producido modificaciones en el Proyecto, tras el periodo de información pública, en virtud de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el art. 43.3.c) 3.ª de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se concede audiencia por plazo de 15 días para que puedan efectuar las alegaciones y aportar los documentos que estime convenientes, a los interesados que se relacionan a continuación, cuyo domicilio se desconoce, así como a otros interesados que pudieran resultar afectados por las mismas:

— María del Mar Sánchez Osma.

A estos efectos el Proyecto modificado puede ser consultado durante dicho plazo en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sitas en Avda. Vía de la Plata, 31, de Mérida.

Mérida, a 25 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008 sobre emplazamiento a "Ecologistas en Acción Campo Arañuelo" para la comunicación de interposición de procedimiento ordinario 753/07 y personación en su caso. (2008080472)

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente anuncio se emplaza a Ecologistas en Acción Campo Arañuelo a fin de comunicarle que: